

LOS JESUITAS: DISPERSOS Y DIVERSOS

A mediados del siglo XVI, Ignacio de Loyola fundó la Compañía de Jesús "para emplearse toda en la defensión y dilatación de la santa fe católica, predicando, leyendo públicamente y ejercitando los demás oficios de enseñar la palabra de Dios, dando los ejercicios espirituales, enseñando a los niños y a los ignorantes la doctrina cristiana, oyendo confesiones de fieles y suministrándoles los demás sacramentos para espiritual consolación de las ánimas. Y también es instituida para pacificar a los desavenidos, socorrer y servir con obras de caridad a los presos de las cárceles y a los enfermos de los hospitales, según que juzgáremos ser necesario para la gloria de Dios y para el bien universal. Y todo esto ha de ser graciosamente, sin esperar ninguna humana paga ni salario por su trabajo. [Fórmula del Instituto, 1539]

Cuatro siglos y medio después de su fundación los jesuitas se reúnen en Roma para su 34ª Congregación General y constatan: "La Compañía de Jesús se ha hecho un cuerpo muy variado, comprometido en una riqueza de trabajos apostólicos en la encrucijada del conflicto cultural, de las luchas sociales y económicas, de la revitalización de lo religioso y del aprovechamiento de las nuevas oportunidades para llevar la Buena Noticia a todos los pueblos de la tierra" [Servidores de la misión de Cristo, 2]

UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Concilio Vaticano II pidió a todas las congregaciones religiosas de la Iglesia que volviesen a sus fuentes originales y revisaran su modo de vivir y trabajar de hoy a la luz de su razón original de ser. La Compañía de Jesús emprendió esta tarea en profundidad y durante una primera etapa se hizo un esfuerzo amplio por conocer mejor la época en la que se fundó la orden, se rescataron textos originales de Ignacio de Loyola y los primeros jesuitas y se estudiaron más a fondo los escritos más conocidos del fundador.

Esta revisión de las fuentes y el conocimiento de los desafíos apostólicos que tenía que enfrentar la Compañía a finales del siglo XX, dados los cambios que se estaban dando en el mundo llevaron a la convicción de reelaborar las Constituciones de la Orden. La *Constituciones* que han regido a los jesuitas durante más de cuatrocientos cincuenta años fueron escritas de su puño y letra por Ignacio de Loyola en un largo proceso de reflexión y discernimiento espiritual. Durante este largo período se produjeron un cuantioso número de normas y reglamentaciones para regular la vida y actividad de una organización que crecía en número y diversidad de compromisos, llegando incluso a sufrir su suspensión a finales del siglo XVIII y su restitución a comienzos del siglo XIX.

Se decidió, por tanto, hace unos veinte años la revisión de las *Constituciones* partiendo de la necesidad de conservar

intacto el texto ignaciano, no sólo por su valor histórico, sino por su vigencia espiritual y como expresión insustituible del carisma propio de la Compañía de Jesús. Se procedió, entonces, a determinar aquellos puntos de las *Constituciones* originales que no tienen vigencia jurídica de acuerdo a las actuales normas de la Iglesia y de la propia Compañía para abrogarlos explícitamente y se redactaron unas "normas complementarias" que, siguiendo el mismo orden de las *Constituciones*, forman la legislación fundamental actualizada de la Compañía de Jesús.

La Congregación General 34 estudió el tercer borrador de esas "normas complementarias" que habían sido estudiadas antes por expertos y grupos de jesuitas de todas partes del mundo. Durante la Congregación se estudiaron nuevamente las *Constituciones* y las "normas complementarias", se introdujeron nuevas modificaciones y se aprobaron definitivamente. De manera, pues, que la Compañía de Jesús está estrenando una nueva legislación fundamental, cuya parte más básica sigue siendo el texto ignaciano, y unas "normas complementarias", que convierten en reglas las orientaciones provenientes del Concilio Vaticano II.

LA LUCHA POR LA JUSTICIA QUE BROTA DE LA FE

El compromiso en la lucha por la justicia es fruto de la experiencia de Dios. En un mundo radicalmente injusto la razón de ser de la Compañía de Jesús es la proclamación de la fe de la cual la lucha por la justicia es una exigencia absoluta. La Congregación General 34 confirma desde la experiencia de los últimos 20 años esta manera de entender la misión de los jesuitas:

"Queremos, por tanto, renovar nuestro compromiso con la promoción de la justicia como parte integrante de nuestra misión tal como ella fue formulada por las Congregaciones Generales 32 y 33. Nuestra experiencia nos dice que la promoción de la justicia surge de nuestra fe y la hace

Arturo Sosa A.

aún más honda. Por ello, intentamos caminar hacia una mayor integración de la promoción de la justicia en nuestra vida de fe, en la compañía del pobre y de tantos otros que viven y trabajan por la venida del Reino de Dios" [Nuestra misión y la justicia, 3]

La justicia de la que hablamos no puede reducirse a conceptos jurídicos, ideológicos o sociológicos. Tiene sus raíces en la Escritura, en la tradición de la Iglesia y en nuestra herencia ignaciana. Es la justicia que brota de la fe. Surge de ver al mundo con los ojos de Dios y querer contribuir a la humanización de la historia. Se descubre en la decisión de seguir el mismo camino de Jesús: hacerse pobre entre los pobres.

Los jesuitas acostumbramos considerarnos "amigos en el Señor", miembros de una comunidad fraternal cuya fuente es haber escuchado la llamada de Jesús a ser sus compañeros en el anuncio de la buena noticia del reinado de Dios. La CG 34 saca una conclusión evidente: "ser 'amigos en el Señor' significa, entonces, ser 'amigos del pobre', y no podemos abandonar a nuestros amigos cuando están en necesidad. Somos una comunidad en solidaridad con los pobres precisamente por el amor preferencial de Cristo hacia ellos." La "opción por los pobres" se realiza cuando se vive desde dentro del mundo de los pobres. No basta reconocer la pobreza, fruto de la injusticia del mundo, ni conocer sus dimensiones crecientes, ni analizar sus causas. Significa asumir la causa de los pobres como la causa de Dios.

La fe en Dios tiene inevitables implicaciones sociales, pues está vinculada a cómo las personas se relacionan unas con otras y cómo debe ordenarse la sociedad. Por eso, el proceso de encarnarse en el mundo de los pobres tiende a generar alternativas reales, a generar comunidades que contrarresten el enfrentamiento y la desintegración social. Lleva a la necesidad de contribuir a la constitución de un sujeto histórico capaz de hacer realidad en la historia humana la justicia querida por Dios. "La plena liberación humana,



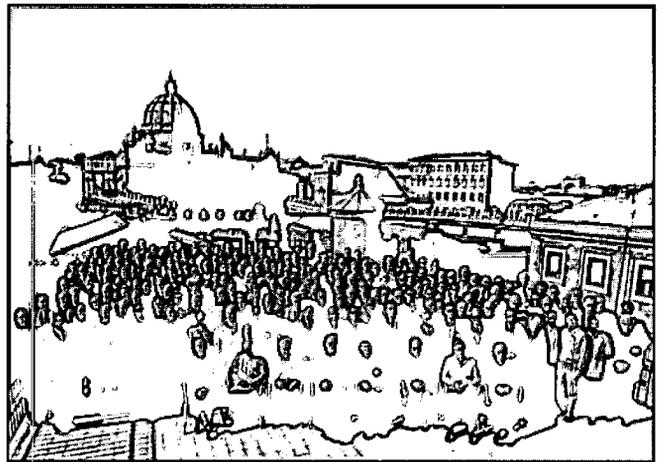
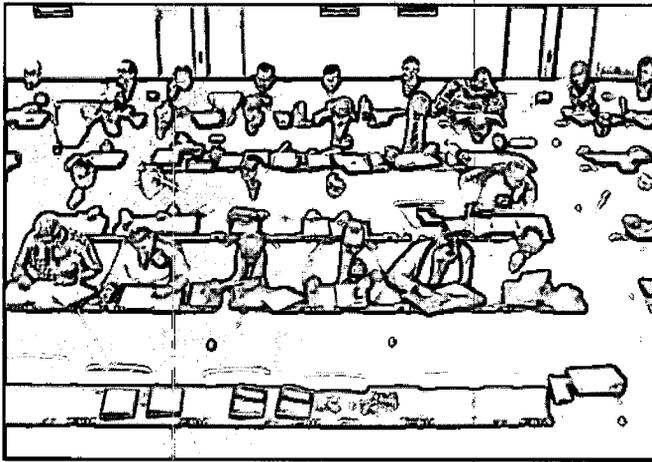
Se denomina Congregación General a la asamblea mundial de los jesuitas. Es la máxima instancia legislativa y de gobierno de la Compañía de Jesús. A diferencia de la mayor parte de las congregaciones religiosas y de otras instituciones civiles, este cuerpo no se reúne periódicamente. Sólo cuando es necesario para la elección del Superior General (que es elegido de por vida) y cuando éste o los delegados de todas las provincias, que se reúnen cada cuatro años, lo consideran necesario.

En los cuatrocientos cincuenta años de la Compañía de Jesús, la Congregación General se ha reunido treinta y cuatro veces, de las cuáles sólo ocho para tratar asuntos, establecer líneas de acción, sin necesidad de elegir al Superior General.

Después del Concilio Vaticano II ha habido dos Congregaciones Generales de este tipo: la 32ª en 1976 y la 34ª en 1995. Ambas han tenido como objetivo que los jesuitas revisen su vida y trabajos a fin de ser más fieles a su razón de ser, responder con mayor eficacia a los desafíos de un mundo en constante transformación en la línea de la renovación de toda la Iglesia Católica impulsada por el Concilio Vaticano II.

En esta ocasión la Congregación General tuvo algunas novedades en cuanto a su composición. Entre los 223 delegados, representantes de los 23.179 jesuitas, distribuidos en las 90 Provincias de la Compañía de Jesús en el mundo, por primera vez participaron en ella 7 jesuitas no sacerdotes (Hermanos jesuitas). Además, después de mucho tiempo —más de un siglo— fue posible que llegaran a Roma delegados de todas las Provincias de la Compañía. Las guerras, persecuciones y totalitarismos de distinto signo habían impedido la participación de jesuitas del Este Europeo y de algunas zonas de Asia y Africa en Congregaciones Generales anteriores.

Esta asamblea mundial de los jesuitas fue una muestra de la extensión geográfica de la Compañía de Jesús a lo largo y ancho del mundo: 76 delegados de Europa, 37 del sur de Asia (India, Pakistán, Sri Lanka...), 37 de América Latina, 35 de Norteamérica (EE.UU. y Canadá), 16 del este de Asia (Filipinas, Malasia, China, Indonesia, Japón), 16 de Africa y Madagascar, 3 de Oceanía y 3 del cercano Oriente. Más aún, fue una demostración de cómo se ha enraizado la Compañía de Jesús en la inmensa variedad de culturas con las que ha entrado en contacto y haciendo vida en ellas. La inmensa mayoría de los delegados a la Congregación General 34 eran jesuitas nacidos en sus Provincias, que no han renunciado a su cultura de origen para hacerse jesuitas y han adquirido la conciencia de cuerpo universal, multicultural, característico de ella.



para los pobres y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de **comunidades de solidaridad**, tanto al nivel de las organizaciones populares y no gubernamentales como al nivel político; en ellas podemos trabajar conjuntamente con quienes aspiran a un verdadero desarrollo humano para todos. Todo esto implica una respetuosa interrelación entre los diversos pueblos y culturas, el medio ambiente y el Dios de la vida que habita en medio de nosotros” [Nuestra misión y la justicia, 10].

La lucha por la justicia que brota de la fe se hace cada vez más compleja en la medida en que la injusticia adquiere nuevas dimensiones. A la contribución al cambio de las estructuras económicas y políticas, especialmente la realización de un nuevo orden internacional, se añaden la defensa de los derechos humanos y de la cultura de la vida para contrarrestar la extendida “cultura de la muerte” que alienta el aborto, el suicidio, la eutanasia, la guerra, el terrorismo, la violencia cotidiana, la pena de muerte, el tráfico y consumo de drogas... También se extiende al equilibrio ecológico y un uso sostenible y solidario de los recursos mundiales, de manera que hagamos justicia a las futuras generaciones.

Dentro de este marco hay situaciones críticas de injusticia que requieren inmediata atención: la marginación de África, continente en el que se agrupan los treinta países más pobres del mundo, además de los conflictos étnicos, las masivas migraciones y las dificultades de sustituir las estructuras coloniales y semicoloniales. Los pueblos indígenas, amenazados no sólo en su integridad cultural, sino hasta en su supervivencia física. En las sociedades consideradas de-

sarrolladas se producen millones de “excluidos” de sus beneficios: desempleados permanentes, jóvenes sin perspectiva de encontrar trabajo estable, niños de la calles, ancianos en soledad, exreclusos, víctimas del abuso de drogas abandonados a su suerte, enfermos de SIDA... etc., condenados a la pobreza económica, la marginación social, la precariedad cultural y, en muchos casos, a la muerte. Los más de 50 millones de personas refugiadas o desplazadas de sus lugares de origen, de los cuales el 80% son mujeres y niños.

En este mismo orden de ideas se llama la atención sobre la situación de la mujer injustamente discriminada de diversas maneras en las diferentes culturas del mundo y en la propia Iglesia. El documento “Los jesuitas y la situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad civil” es, realmente, un documento sobre los hombres, particularmente sobre los jesuitas pues nos enfrenta a una realidad de la que nos reconocemos también causantes y nos comprometemos a aprender de la mujer cómo contribuir a su transformación sin pretender sustituirla ni hablar por ella.

LA CULTURA COMO DIMENSION INTEGRANTE DE LA MISION

“La proclamación del Evangelio en cada contexto particular debe siempre hacerse cargo de las características culturales religiosas y estructurales, pues no es un mensaje que viene de fuera, sino un principio que, desde dentro, ‘anima y dirige y unifica la cultura, transformándola y rehaciéndola de modo de engendrar una nueva creación.” [Servidores de la misión de Cristo, 16]

Las culturas son el lugar histórico

donde se decide la fe que hace justicia. Es en las culturas donde se vive o se rechaza el evangelio. La justicia que brota de la fe encuentra su posibilidad real en las relaciones culturales entre las personas humanas. Atender a la particularidad y peculiaridad de cada cultura ha sido una de las características del enfoque apostólico de los jesuitas desde sus orígenes. De allí que se considere como una dimensión integrante de la forma de trabajar de los jesuitas.

No somos una Compañía abstracta que vive en el aire. Los jesuitas hemos cometido errores serios al entrar en contacto con otras culturas. En ocasiones hemos alienado más que evangelizado, o nos hemos aliado a élites opresoras dentro de las culturas o hemos permanecido como “presencia extranjera”. Sin embargo, también hemos avanzado en el proceso de inculturación, y hoy nos reconocemos como un cuerpo multicultural ansioso de aprovechar la riqueza humana, religiosa y apostólica que esa variedad nos proporciona.

La misma Congregación General 34 experimentó las dificultades y la riqueza de este diálogo multicultural, posible por la existencia de una experiencia de Dios unificadora y la participación viva en el carisma ignaciano. La cultura de cada uno de los miembros de la CG, trascendida por el evangelio de Jesucristo y la respuesta en la fe de cada uno a la llamada a convertirse en “compañero de Jesús”, se convierte en un aporte enriquecedor para el conjunto y hace posible ubicarse en el mismo programa de trabajo para la transformación del mundo. □

Arturo Sosa A. es Director de la Revista SIC